

ACTA N°	03	FECHA	12/05/2022
---------	----	-------	------------

Entidad Contratante:	PERSONERÍA DE ITAGÜÍ
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de personal temporal para apoyar las actividades administrativas y profesionales de la Personería Municipal.
Contrato No:	PM01-2022
Contratista	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION INTEGRIDAD S.A.S.
NIT O CC	900.485,982-3
Valor del Contrato:	SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA YCUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$752.154.506).
Disponibilidad Presupuestal	270 del 25/01/2022
Registro presupuestal	692 del 28/01/2022
Fecha de inicio:	01/02/2022
Plazo de ejecución	El plazo estipulado para este contrato es trescientos treinta (330) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder al 31 de diciembre de 2022.
Fechas del contrato	Inicia el 01/02/2022 y finaliza el 31/12/2022
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	El contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato PM01-2022 por el período comprendido entre el 01/04/2022 al 30/04/2022. Durante el mes de abril de 2022 suministró los servicios de personal temporal quienes apoyaron las actividades administrativas y profesionales de la Entidad

	ABOGADOS	AUXILIARES	PSICOLOGOS	COMUNICADO R	TECNICA	TOTAL
CANTIDAD	8	3	2	1	1	15
VALORES	31.470.195	7.945.110	7.528.291	4.077.307	3.103.026	54.123.929
AIU						11.387.820
IVA AIU 19%						2.163.686
TOTAL						67.675.435

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	28/01/2022	752.154.506
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
FACTURA FE 204	220007770 del 24/03/2022	62.974.314
FACTURA FE		63.938.142
TOTAL CANCELADO		126.912.456
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Factura electrónica		67.675.435
VALOR TOTAL EJECUTADO		194.587.891
SALDO POR EJECUTAR		\$557.566.615

El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PM01-2022 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDOPOR EJECUTAR
Ordenar el pago de la factura electrónica	752.154.506	126.912.456	67.675.435	\$557.566.615

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de: SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$67.675.435).

Autoriza:

NOMBRE	LINA MARCELA CANO HOYOS
CARGO	Secretaria General Supervisora Contrato PM01-2022
FIRMA	

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U
12/05/2022